

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

20957 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito a 400 kV. Entrada y salida 400 kV Campos Línea El Palmar - Rocamora 1", en los términos municipales de Mula y Campos del Río, provincia de Murcia. Expediente: 2020/030.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito a 400 kV. Entrada y salida 400 kV Campos Línea El Palmar – Rocamora 1", en los términos municipales de Mula y Campos del Río (Murcia), cuyas características se señalan a continuación:

§ Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas, 28109 Madrid.

§ Características principales de la línea eléctrica:

- Origen: apoyo T-310 Bis L/ El Palmar – Rocamora 1
- Final: SE Campos
- Longitud: 0,283 km
- Sistema: corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420 kV
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - Verano: 1470 MVA/circuito
 - Invierno: 1745 MVA/circuito
- Número de circuitos: 2
- Número de conductores por fase: 2

- Tipo de conductor: AL/AW RAIL
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 2
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO1-17kA-15.3
- Aislamiento: bastón de goma silicona
- Apoyos: torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: zapatas individuales
- Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

§ Presupuesto: 412.598 euros

§ Finalidad: conectar a la red de transporte de energía eléctrica la subestación Campos, favoreciendo una mayor penetración de energías renovables en el sistema eléctrico y posibilitando el cumplimiento de la Directiva 2012/27/UE por la que los países miembros se comprometen a obtener al menos el 20% del consumo energético a partir de fuentes renovables, lo que supone cerca de un 40% en el mix eléctrico, para el año 2020.

La línea eléctrica se encuentra incluida en la "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020", aprobada por el Consejo de Ministros de 16 de octubre.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo 54.1 de la Ley 54/1997 en relación con la declaración de utilidad pública.

Los bienes y derechos a cargo de las administraciones y organismos afectados por la instalación, se incluyen a efectos meramente indicativos.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Murcia, en la dirección:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en Paseo del Teniente Flomesta sin número, 30001 Murcia, y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en la dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal: Mula

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Palazon Moreno Jose Antonio	30029A05500050	55	50	367	81							Labor o Labradío secoano, Pastos
2	Gomez Palazon Cayetano	30029A05500023	55	23	6028	1662				381			Labor o Labradío secoano, Matorral
3	Artecons Mar Menor Sociedad Limitada Urbincosta Sociedad Limitada Galba Inversiones Sociedad Limitada	30029A05500024	55	24	440	309				1220			Almendro secoano, Improductivo, Matorral

Término municipal: Campos del Río

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Perez Gomez Juan Jesus	30014A00200093	2	93	2629	1419	T_1	146		1600	T_1; T_310BIS	1552	Pastos
2	Gomez Gomez Victoria	30014A00200094	2	94	15958	6599	T_310BIS	171		3200	T_310BIS	1471	Pastos
2-1	Ayuntamiento de Campos del Río	30014A00209003	2	9003							T_1; T_310BIS	21	Vía de comunicación de dominio público
2-2	Blanco Barquero Josefa Blanco Barquero Juan Antonio	30014A00200084	2	84							T_310BIS	88	Pastos
2-3	Ayuntamiento de Campos del Río	30014A00209005	2	9005							T_310BIS	101	Vía de comunicación de dominio público
2-4	Cortes Perez Jose	30014A00200081	2	81							T_310BIS	457	Almendro secoano, Pastos
3	Palazon Moreno Jose Antonio Palazon Moreno Encarnacion Palazon Moreno Eleuterio	30014A00200097	2	97	3597	693							Pastos
4	Ayuntamiento de Campos del Río	30014A00209002	2	9002	646	115							Vía de comunicación de dominio público
5	Palazon Moreno Jose Antonio Palazon Moreno Encarnacion Palazon Moreno Eleuterio	30014A00200096	2	96	8942	1789							Labor o Labradío secoano, Pastos

Murcia, 1 de julio de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A200027267-1